CONTRATO Nº 18/2018

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

Entre el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, domiciliada en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**, con Cédula de Identidad N° 213.723, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, domiciliada en Perú Nº 1055 c/ Avda. Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar**, con Cédula de Identidad N° 2.359.981, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 353.181.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2018, convocado por Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 621/2018.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

datasystems SAECA

CONTRATO Nº 18/2018

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1.	**1**	**MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON IR 1024 IF:**				
1.1	1.1	Limpieza y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	150.000
1.2	1.2	Cambio unidad de cilindro	Unidad	1	Evento	1.250.000
1.3	1.3	Cambio rodillo de presión	Unidad	1	Evento	280.000
1.4	1.4	Cambio de película de fusor	Unidad	1	Evento	1.250.000
1.5	1.5	Cambio unidad reveladora	Unidad	1	Evento	990.000
1.6	1.6	Cambio de cuchilla	Unidad	1	Evento	250.000
1.7	1.7	Cambio rodillo magnético	Unidad	1	Evento	250.000
1.8	1.8	Cambio rodillo de arrastre de papel	Unidad	1	Evento	25.000
1.9	1.9	Cambio brazo de unión de puerta lateral	Unidad	1	Evento	25.000
1.10	1.10	Cambio Rodillo de separación	Unidad	1	Evento	60.000
1.11	1.11	Cambio obturador de sensor	Unidad	1	Evento	40.000
1.12	1.12	Cambio tapa de platina	Unidad	1	Evento	250.000
1.13	1.13	Cambio puerta izquierda	Unidad	1	Evento	150.000
1.14	1.14	Cambio rodillo de alimentación	Unidad	1	Evento	25.000
1.15	1.15	Provisión y cambio de tóner	Unidad	1	Evento	390.000
2.	**2.**	**MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON IR 1024 N**				
2.1	2.1	Limpieza y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	150.000
2.2	2.2	Cambio unidad de cilindro	Unidad	1	Evento	1.250.000
2.3	2.3	Cambio rodillo de presión	Unidad	1	Evento	280.000
2.4	2.4	Cambio de película de fusor	Unidad	1	Evento	1.250.000
2.5	2.5	Cambio unidad reveladora	Unidad	1	Evento	990.000
2.6	2.6	Cambio de cuchilla	Unidad	1	Evento	250.000
2.7	2.7	Cambio rodillo magnético	Unidad	1	Evento	250.000
2.8	2.8	Cambio rodillo de arrastre de papel	Unidad	1	Evento	25.000
2.9	2.9	Cambio brazo de unión de puerta lateral	Unidad	1	Evento	25.000
2.10	2.10	Cambio Rodillo de separación	Unidad	1	Evento	60.000
2.11	2.11	Cambio obturador de sensor	Unidad	1	Evento	40.000
2.12	2.12	Cambio tapa de platina	Unidad	1	Evento	250.000
2.13	2.13	Cambio puerta izquierda	Unidad	1	Evento	150.000

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto . Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

datasystems SAECA

CONTRATO Nº 18/2018

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

2.14	2.14	Cambio rodillo de alimentación	Unidad	1	Evento	25.000
2.15	2.15	Provisión y cambio de tóner	Unidad	1	Evento	390.000
3.	**3.**	**MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON IR 1022**				
3.1	3.1	Limpieza y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	150.000
3.2	3.2	Cambio unidad de cilindro	Unidad	1	Evento	1.150.000
3.3	3.3	Cambio rodillo de presión	Unidad	1	Evento	320.000
3.4	3.4	Cambio de película de fusor	Unidad	1	Evento	1.250.000
3.5	3.5	Cambio unidad reveladora	Unidad	1	Evento	1.600.000
3.6	3.6	Cambio de cuchilla	Unidad	1	Evento	330.000
3.7	3.7	Cambio rodillo magnético	Unidad	1	Evento	370.000
3.8	3.8	Cambio rodillo de arrastre de papel	Unidad	1	Evento	40.000
3.9	3.9	Cambio brazo de unión de puerta lateral	Unidad	1	Evento	25.000
3.10	3.10	Cambio Rodillo de separación	Unidad	1	Evento	60.000
3.11	3.11	Cambio obturador de sensor	Unidad	1	Evento	40.000
3.12	3.12	Cambio tapa de platina	Unidad	1	Evento	150.000
3.13	3.13	Cambio puerta izquierda	Unidad	1	Evento	150.000
3.14	3.14	Cambio rodillo de alimentación	Unidad	1	Evento	25.000
3.15	3.15	Provisión y cambio de tóner	Unidad	1	Evento	390.000
4.	**4.**	**MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON IR 2020**				
4.1	4.1	Unidad de cilindro	Unidad	1	Evento	1.662.000
4.2	4.2	Almohadilla de separación del bypass	Unidad	1	Evento	80.000
4.3	4.3	Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	1	Evento	40.000
4.4	4.4	Unidad reveladora	Unidad	1	Evento	1.800.000
4.5	4.5	Embrague del cassette	Unidad	1	Evento	160.000
4.6	4.6	Embrague del bypass	Unidad	1	Evento	60.000
4.7	4.7	Unidad de fusor	Unidad	1	Evento	1.250.000
4.8	4.8	Puerta lateral izquierda	Unidad	1	Evento	1.420.000
4.9	4.9	Rodillo de separación	Unidad	1	Evento	60.000
4.10	4.10	Rodillo magnético	Unidad	1	Evento	300.000
4.11	4.11	Rodillo de presión	Unidad	1	Evento	300.000
4.12	4.12	Rodillo de transferencia	Unidad	1	Evento	120.000
4.13	4.13	Cuchilla	Unidad	1	Evento	150.000
4.14	4.14	Tóner	Unidad	1	Evento	280.000
4.15	4.15	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	1	Evento	220.000

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

datasystems SAECA

CONTRATO Nº 18/2018

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

5.	**5.**	**MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON IR C1335 if**				
5.1	5.1	Unidad de cilindro Negro	Unidad	1	Evento	1.500.000
5.2	5.2	Unidad de cilindro Cyan	Unidad	1	Evento	1.950.000
5.3	5.3	Unidad de cilindro Magenta	Unidad	1	Evento	1.950.000
5.4	5.4	Unidad de cilindro Amarillo	Unidad	1	Evento	1.950.000
5.5	5.5	Tóner Negro	Unidad	1	Evento	610.000
5.6	5.6	Tóner Cyan	Unidad	1	Evento	1.020.000
5.7	5.7	Tóner Magenta	Unidad	1	Evento	1.020.000
5.8	5.8	Tóner Amarillo	Unidad	1	Evento	1.020.000
5.9	5.9	Unidad de fusor	Unidad	1	Evento	1.860.000
5.10	5.10	Rodillo de presión	Unidad	1	Evento	580.000
5.11	5.11	ITB (Banda de transferencia de imagen)	Unidad	1	Evento	2.800.000
5.12	5.12	Rodillo de limpieza	Unidad	1	Evento	120.000
5.13	5.13	Rodillo de alimentación de cassette	Unidad	1	Evento	40.000
5.14	5.14	Rodillo de separación de cassette	Unidad	1	Evento	40.000
5.15	5.15	Botella de desperdicio de tóner	Unidad	1	Evento	280.000
5.16	5.16	Rodillo de recolección del ADF	Unidad	1	Evento	60.000
5.17	5.17	Almohadilla de separación del ADF	Unidad	1	Evento	600.000
5.18	5.18	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	1	Evento	180.000
6.	**6.**	**MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON IR C1028**				
6.1	6.1	Cartucho de Tóner Amarillo	Unidad	1	Evento	1.570.000
6.2	6.2	Cartucho de Tóner Magenta	Unidad	1	Evento	1.570.000
6.3	6.3	Cartucho de Tóner Cian	Unidad	1	Evento	1.570.000
6.4	6.4	Cartucho de Tóner negro	Unidad	1	Evento	1.150.000
6.5	6.5	Unidad de fusor	Unidad	1	Evento	1.600.000
6.6	6.6	Rodillo de presión	Unidad	1	Evento	180.000
6.7	6.7	Correa de transporte de imagen	Unidad	1	Evento	2.400.000
6.8	6.8	Rodillo de arrastre de papel	Unidad	1	Evento	40.000
6.9	6.9	Rodillo de alimentación	Unidad	1	Evento	40.000
6.10	6.10	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	1	Evento	15.000
7.	**7.**	**MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS CANON LBP 5300**				
7.1	7.1	Cartucho de Tóner Amarillo	Unidad	1	Evento	1.490.000
7.2	7.2	Cartucho de Tóner Magenta	Unidad	1	Evento	1.490.000

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

datasystems SAECA

CONTRATO Nº 18/2018

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

7.3	7.3	Cartucho de Tóner Cian	Unidad	1	Evento	1.490.000
7.4	7.4	Cartucho de Tóner negro	Unidad	1	Evento	1.195.000
7.5	7.5	Unidad de fusor	Unidad	1	Evento	1.600.000
7.6	7.6	Rodillo de presión	Unidad	1	Evento	300.000
7.7	7.7	Correa de transporte de imagen	Unidad	1	Evento	1.120.000
7.8	7.8	Rodillo de arrastre de papel	Unidad	1	Evento	40.000
7.9	7.9	Rodillo de alimentación	Unidad	1	Evento	40.000
7.10	7.10	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	1	Evento	150.000
8.	**8.**	**MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS CANON LBP 7680**				
8.1	8.1	Cartucho de Tóner Amarillo	Unidad	1	Evento	650.000
8.2	8.2	Cartucho de Tóner Magenta	Unidad	1	Evento	650.000
8.3	8.3	Cartucho de Tóner Cian	Unidad	1	Evento	650.000
8.4	8.4	Cartucho de Tóner negro	Unidad	1	Evento	750.000
8.6	8.6	Rodillo de presión	Unidad	1	Evento	180.000
8.7	8.7	Correa de transporte de imagen	Unidad	1	Evento	1.300.000
8.8	8.8	Rodillo de arrastre de papel	Unidad	1	Evento	60.000
8.9	8.9	Rodillo de alimentación	Unidad	1	Evento	60.000
8.10	8.10	Placa de fuente de alimentación	Unidad	1	Evento	985.000
8.11	8.11	Placa controladora principal	Unidad	1	Evento	3.690.000
8.12	8.12	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	1	Evento	150.000
9.	**9.**	**MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON IR 1435i**				
9.1	9.1	Unidad de cilindro	Unidad	1	Evento	1.107.000
9.2	9.2	Unidad reveladora	Unidad	1	Evento	2.140.000
9.3	9.3	Cuchilla	Unidad	1	Evento	400.000
9.4	9.4	Rodillo magnético	Unidad	1	Evento	520.000
9.5	9.5	Rodillo de presión	Unidad	1	Evento	480.000
9.6	9.6	Unidad de fusor	Unidad	1	Evento	1.990.000
9.7	9.7	Almohadilla de separación del ADF	Unidad	1	Evento	240.000
9.8	9.8	Rodillo de recolección del ADF	Unidad	1	Evento	80.000
9.9	9.9	Obturador del sensor	Unidad	1	Evento	25.000
9.10	9.10	Tóner	Unidad	1	Evento	595.000
9.11	9.11	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	1	Evento	150.000

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

datasystems SAECA

CONTRATO Nº 18/2018

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

*Monto mínimo	70.0000.000 Gs.
*Monto máximo	132.000.000 Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes setenta millones y el monto máximo es de Guaraníes ciento treinta y dos millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del contrato hasta el 30 de junio del 2020.
La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, Asunción; y Dr. Bernardino Caballero Nº 1240 casi Dr. Eusebio Lilio, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

datasystems SAECA

CONTRATO Nº 18/2018

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras e Impresoras Canon"

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Por el CONTRATANTE: _____

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro, Presidente del CONACYT

POR EL PROVEEDOR: _____

Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar
Representante Legal, Data Systems S.A.E.C.A.

datasystems SAECA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py